

PROPUESTA DEL CONSEJO DE CIENCIAS ECONOMICAS: El Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Cpceca) presentó ayer una propuesta de reforma impositiva que contempla gravar rentas financieras. También eximir a las pymes y microempresas del Impuesto a las Ganancias por 3 años. Insiste, además, en adoptar un régimen general de promoción de inversiones destinado a incentivar la incorporación de bienes de capital, la investigación y el desarrollo. Otras líneas de trabajo del Consejo fueron las siguientes: 1) Adopción del ajuste impositivo por inflación. 2) Ampliar el período de cómputo de los quebrantos impositivos de 5 a 10 años, otorgando la opción al contribuyente de hacerlo sin límite de tiempo, en cuyo caso podría aplicarlo hasta un tope del 30% o 50% de la ganancia gravada. En un marco, en donde otra noticia, apunta a un nuevo récord histórico en la presión impositiva que alcanzó este año 33,4% del PBI en el consolidado de Nación, provincias y municipios, mientras que el año pasado fue del 32% -según Iaraf-.